

EL NORTE



INFORME DE EL NORTE DE GRUPO REFORMA, CUYA RAZÓN SOCIAL ES EDITORA EL SOL, S.A. DE C.V., DE LA ENCUESTA MUNICIPAL REALIZADA MEDIANTE ENTREVISTAS DIRECTAS EN VIVIENDA, SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, DEL 10 AL 13 DE ABRIL DE 2024; PUBLICADA EL 21 DE ABRIL DEL MISMO AÑO.

Este informe describe los criterios generales de carácter científico del estudio de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo 3 del Capítulo VII del Reglamento de Elecciones, los cuales fueron emitidos por el Instituto Nacional Electoral (en lo sucesivo denominado de forma indistinta como INE), en su Acuerdo General INE/CG661/2016, cumpliendo con los Lineamientos establecidos en dicho Acuerdo.

I. Objetivos del estudio

La encuesta realizada en vivienda, en el municipio de Guadalupe, publicada el 21 de abril de 2024 en los periódicos impresos EL NORTE y METRO, en el estado de Nuevo León, y en el sitio web: www.elnorte.com, se llevó a cabo con el fin de dar a conocer a los lectores de dichos medios las preferencias electorales con miras a las elección de Alcalde de ese municipio, a celebrarse el 02 de junio de 2024.

Los resultados de la encuesta también se ponen a disposición de los diversos medios que están suscritos a la Agencia Reforma, en cuyo caso, la compra de esa información no implica su publicación, la cual es responsabilidad de cada medio.

II. Marco muestral

Para la realización de la encuesta, se utilizó como marco muestral el listado de las secciones electorales y manzanas definidas por el Instituto Nacional Electoral para el municipio de Guadalupe, al corte del 31 de diciembre de 2023, así como la cartografía diseñada por el mismo instituto. Se seleccionaron 50 secciones electorales, de acuerdo con la metodología descrita en la siguiente sección.

III. Diseño muestral

Se empleó un muestreo aleatorio, sistemático por conglomerados, en el que se seleccionaron probabilísticamente puntos de levantamiento en las secciones electorales escogidas; en donde a su vez, se seleccionaron dos manzanas y en cada manzana, cinco viviendas, para la aplicación de las entrevistas.

En cada vivienda se entrevistó a un adulto residente aplicando cuotas por sexo y edad. El diseño detallado de la muestra consiste de los siguientes elementos:

a) Definición de la población objetivo

La población objetivo de la encuesta son los residentes que cuentan con credencial de elector vigente en el municipio de Guadalupe y fueron entrevistados para la estimación del voto para Alcalde de este municipio. De esta manera, los resultados de la encuesta muestran las preferencias electorales de esta población, ya que la muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar sus características poblacionales, según su distribución geográfica y sociodemográfica (sexo y edad). “Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas.”

b) Procedimiento de selección de unidades

La muestra fue diseñada en varias etapas:

Primera etapa: Se procedió a la selección de las UPM (Unidades Primarias de Muestreo). En este caso, de las secciones electorales del Instituto Nacional Electoral (INE). Se seleccionaron 50 secciones electorales bajo un esquema sistemático, con arranque aleatorio y proporcional al tamaño de la población contenida en la UPM. Las secciones electorales se ordenaron de menor a mayor, según su numeración.

Segunda etapa: En cada sección electoral en muestra se seleccionaron dos manzanas dentro de cada sección perteneciente a la muestra bajo un esquema aleatorio y proporcional al tamaño de la población que habita en éstas.

Tercera etapa: Se seleccionaron cinco viviendas de manera sistemática en cada una de las dos manzanas. Esta selección la hicieron los encuestadores aplicando un salto sistemático a partir de un punto de inicio (que es la manzana seleccionada) comenzando la aplicación de los cuestionarios teniendo como referencia la esquina noroeste o espacio de la acera ubicada más al noroeste de esa manzana o conjunto de viviendas. La selección de viviendas se realiza con salto sistemático y en sentido a las manecillas del reloj hasta obtener las cinco entrevistas en cada una de las dos manzanas.

Cuarta y última etapa: Selección del informante. Una vez que un domicilio fue elegido para aplicar la entrevista, el encuestador seleccionó a una persona residente en este asegurándose de que en cada punto de levantamiento se cumpliera con una distribución por sexo y edad previamente definida, de acuerdo con los datos del listado nominal por sección proporcionados por el Instituto Nacional Electoral (INE). La selección por cuotas se empleó en la totalidad de puntos de levantamiento.

En caso de que la vivienda fuera inaccesible o que la persona seleccionada en la muestra declinara la entrevista, la suspendiera o que no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el hogar en el que no se realizó la entrevista con otro dentro de la manzana original o las contiguas a ésta. La selección de hogares sustitutos se llevó a cabo de forma sistemática. Cada entrevistador llevó el registro correspondiente de hogares inaccesibles,

no contactos, rechazos y suspensiones para calcular las tasas de respuesta, cooperación y rechazo del estudio.

c) Procedimiento de estimación

Para la estimación de las preferencias electorales se formuló la siguiente pregunta: “Si hoy fueran las elecciones para la Alcaldía de Guadalupe, ¿por quién votaría usted? Se empleó la metodología de boleta secreta y urna simuladas, lo cual permite mantener la confidencialidad del voto. La boleta simulada incluye los nombres completos de los candidatos postulados hasta el momento de la aplicación de la encuesta, además de los nombres y logotipos de los partidos registrados en el Estado de Nuevo León. El orden de los partidos políticos reflejados en la boleta simulada, es el mismo que se establece en las boletas oficiales, según el registro del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.

Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación del voto para esta pregunta, sin considerar la proporción de personas que dijo que no votaría por ninguno, que respondió que aún no sabe por quién podría votar, que dejó en blanco o marcó toda la boleta o que no quiso contestar.

Los resultados publicados corresponden a los porcentajes de frecuencias directas obtenidos de la base de datos ponderada por distrito federal, género y edad, de acuerdo al diseño muestral, y considerando los datos de la lista nominal al corte del 31 de diciembre de 2023, generados por el Instituto Nacional Electoral (INE) para el municipio de Guadalupe, Nuevo León, esto con el fin de corregir desviaciones muestrales. Fuera de ello, no se utilizó algún modelo de estimación.

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra

En total se realizaron 500 entrevistas personales en el municipio de Guadalupe para la estimación de voto para Alcalde a través de entrevistas directas, cara a cara, en las viviendas de las personas seleccionadas. El criterio de elegibilidad es que fueran ciudadanos con credencial de elector vigente en este municipio y vivieran en el domicilio seleccionado.

e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias

Con un nivel de confianza de 95 por ciento, la encuesta tiene un margen de error teórico de +/- 4.4 por ciento para los 500 entrevistados adultos en el municipio de Guadalupe.

f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de los indecisos, los que responden “no sé” y los que manifiestan que no piensan votar.

En la encuesta, luego plantear la pregunta de intención de voto para la contienda electoral de Alcalde de Guadalupe del año 2024, el porcentaje de no respuesta, es decir, que no

declaró preferencia por alguno de los aspirantes fue del 8 por ciento, el cual se especifica en la publicación, y desglosado corresponde al 1.8 por ciento que dijo que no sabe aún por quién votaría, el 2.2 por ciento que no contestó, el 1.0 por ciento que marcó toda la boleta, el 0.8 por ciento que dijo que no votaría por ninguno, el 0.6 por ciento que dijo que el voto es secreto y el 1.4 por ciento que dejó la boleta en blanco.

g) Tasa de rechazo general a la entrevista.

Para obtener la tasa de rechazo, se reportan el número de negativas a responder o abandono del entrevistado sobre el total de intentos o personas contactadas y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.

La tasa de rechazo de la encuesta fue de **29.9** por ciento, considerando en el cálculo los siguientes elementos:

$$\text{Tasa de rechazo} = (R + S) / (E + R + S).$$

En donde **R** significa “Rechazos de personas elegibles”, **S** significa “Suspensiones”, **E** significa “Entrevistas efectivas”.

Trasladado a números, 193 personas rechazaron la entrevista y 20 la suspendieron, sumando un total de 213 contactos no exitosos.

IV. Método y fecha de recolección de información

Para la encuesta se empleó un método de entrevistas realizadas personalmente, de manera directa, en la vivienda de cada entrevistado. Ninguna de las entrevistas se aplica en la calle ni en negocios o establecimientos, a menos de que éstos últimos coincidan con el domicilio de la persona seleccionada y ésta, a su vez, acceda a ser entrevistada en ese lugar. Es requisito para hacer la encuesta que la persona entrevistada viva en el domicilio seleccionado y que tenga credencial de elector vigente en el municipio en estudio. La fecha de aplicación de las entrevistas para este estudio fue del 10 al 13 de abril del año 2024.

En el levantamiento participaron 14 encuestadores y 7 supervisores de campo, los cuales forman parte del personal del Departamento de Opinión Pública del periódico EL NORTE perteneciente a Grupo REFORMA. Se capacitó a los encuestadores y a los supervisores para estandarizar las metodologías de selección del entrevistado y la aplicación del cuestionario.

V. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.

Se empleó un cuestionario que aborda diversos temas de interés público e incluye la pregunta de intención de voto sobre candidatos a la Alcaldía de Guadalupe en el año 2024, que es la siguiente: “Si hoy fueran las elecciones para la Alcaldía de Guadalupe, ¿por quién votaría usted? con la metodología de boleta secreta y urna simuladas, lo cual permite mantener la confidencialidad del voto. Esta pregunta fue publicada en los periódicos EL NORTE y METRO, en el estado de Nuevo León, además del sitio web: www.elnorte.com.

Otras preguntas abordadas en la encuesta y publicadas fueron: “¿Qué opinión tiene usted de (LEER Y ROTAR NOMBRES): Héctor García / Arturo Benavides / José Luis Garza Ochoa / Karla Minaya /Linda Padilla: muy buena, algo buena, algo mala o muy mala, si no la/lo conoce, por favor dígame”. “De entre (LEER Y ROTAR LOS NOMBRES) Héctor García, Arturo Benavides, José Luis Garza Ochoa, Karla Minaya y Linda Padilla, ¿quién cree que: Atendería mejor las peticiones ciudadanas / Tendría más éxito en procurar la seguridad / Sería el/la mejor para gobernar Guadalupe / Le genera mayor confianza / Tiene más credibilidad / Antepondría los intereses del ciudadano a los suyos”; “Para la Alcaldía de Guadalupe, ¿usted ya decidió definitivamente por quién votar, ya decidió pero podría cambiar de opinión o aún no decide?” y “En la próxima Administración de Guadalupe, ¿cree que debe seguir un Gobierno del PRI o debe de cambiar el partido al frente del municipio?”.

VI. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza

Los resultados obtenidos se basan en las respuestas de 500 entrevistados con credencial de elector vigente en el municipio de Guadalupe. Los porcentajes de la pregunta de intención de voto para la elección de Alcalde de Guadalupe se derivan del conteo directo de respuestas sobre las y los candidatos de cada partido, coalición u opción electoral y son presentados en forma de porcentaje.

Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error de la encuesta para los resultados totales es de +/- 4.4 por ciento.

VII. Denominación del software utilizado para el procesamiento

La captura de la información recopilada se hizo a través del software Sistema de Encuestas versión 2.2.0 diseñado por el Departamento de Sistemas e Informática del periódico EL NORTE. La interfaz se diseñó para cumplir con la mayoría de los estándares de una aplicación de Windows. El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores se hizo utilizando el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, IBM SPSS para Windows.

VIII. Base de datos

Se adjunta a este documento el archivo de Excel con la base de datos de las variables utilizadas para la obtención de los resultados ponderados, de esta encuesta sobre preferencias electorales.

IX. Principales resultados

A continuación se incluyen los resultados de la encuesta sobre preferencias electorales y al final de este documento se adjunta la publicación tal cual apareció en la versión impresa de los periódicos EL NORTE y METRO, en Nuevo León, además del sitio web: www.elnorte.com, (se anexa la liga).

PORTADA DEL PERIÓDICO EL NORTE Y SECCIÓN CIUDAD DEL PERIÓDICO METRO

Si hoy fueran las elecciones para la Alcaldía de Guadalupe, ¿por quién votaría usted?

PORCENTAJE EFECTIVO (Sin considerar al 8% que no dio preferencia por algún candidato)

Héctor García, MC	34%
Arturo Benavides, Morena-PVEM	34%
José Luis Garza Ochoa, PRI-PAN-PRD	28%
Karla Minaya / PT	3%
Otro	1%

Nota: Se utilizó boleta y urna simuladas. En el empate, las décimas de punto otorgan la posición.

De entre... ¿quién cree que...?

	Héctor García	Arturo Benavides	José Luis Garza Ochoa	Karla Minaya	Linda Padilla
Tendría más éxito en procurar la seguridad	31%	25%	16%	11%	2%
Sería el/la mejor para gobernar Guadalupe	38%	26%	17%	11%	2%
Le genera mayor confianza	36%	24%	17%	13%	2%
Tiene más credibilidad	36%	25%	14%	13%	2%
Atendería mejor las peticiones ciudadanas	37%	24%	15%	14%	3%
Antepondría los intereses del ciudadano a los suyos	31%	22%	14%	11%	3%

Nota: No se muestran los porcentajes de las repuestas “Ninguno” y “No sabe”.

Encuesta en vivienda realizada del 10 al 13 de abril a 500 residentes con credencial de elector en Guadalupe.

Código QR: MÁS INFORMACIÓN: IMAGEN DE CANDIDATOS Y ¿VOTO DECIDIDO?

ELNORTE.COM

Si hoy fueran las elecciones para la Alcaldía de Guadalupe, ¿por quién votaría usted?

PORCENTAJE EFECTIVO (Sin considerar al 8% que no dio preferencia por algún candidato)

Héctor García, MC	34%
Arturo Benavides, Morena-PVEM	34%
José Luis Garza Ochoa, PRI-PAN-PRD	28%
Karla Minaya / PT	3%
Otro	1%

Nota: Se utilizó boleta y urna simuladas. En el empate, las décimas de punto otorgan la posición.

De entre... ¿quién cree que...?

	Héctor García	Arturo Benavides	José Luis Garza Ochoa	Karla Minaya	Linda Padilla
Tendría más éxito en procurar la seguridad	31%	25%	16%	11%	2%
Sería el/la mejor para gobernar Guadalupe	38%	26%	17%	11%	2%
Le genera mayor confianza	36%	24%	17%	13%	2%
Tiene más credibilidad	36%	25%	14%	13%	2%
Atendería mejor las peticiones ciudadanas	37%	24%	15%	14%	3%
Antepondría los intereses del ciudadano a los suyos	31%	22%	14%	11%	3%

¿Qué opinión tiene de...?

	Muy buena / Algo buena	Muy mala / Algo mala	No la/lo conoce
Héctor García	50%	5%	37%
Arturo Benavides	41%	5%	45%
José Luis Garza Ochoa	39%	9%	44%
Karla Minaya	35%	10%	44%
Linda Padilla	16%	6%	76%

Nota: La suma para el 100% corresponde las respuestas “Regular” y “No sabe”.

Para la Alcaldía de Guadalupe, ¿usted...?

Ya decidió definitivamente por quien votar	49%
Ya decidió pero podría cambiar de opinión	20%
Aún no decide	29%
No piensa votar	1%
No contestó	1%

En la próxima Administración de Guadalupe, ¿cree que debe seguir un Gobierno del PRI o debe de cambiar el partido al frente del municipio?

Cambiar de partido	80%
Que siga gobernando el PRI	17%
No sabe	3%

Encuesta en vivienda realizada del 10 al 13 de abril a 500 residentes con credencial de elector en el municipio de Guadalupe. Margen de error +/- 4.4%. Nivel de confianza: 95%. Tasa de rechazo: 29.9% (Se genera cuando alguien rechaza o no participa en la encuesta pero se sustituye por otra persona con el mismo perfil sociodemográfico para mantener la representatividad de la muestra). Los resultados están ponderados por Distrito federal, género, edad. Los resultados del estudio reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son

válidos sólo para esa población y fechas específicas. Se entrega informe del estudio completo al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. Patrocinio, realización y publicación: EL NORTE.

XI. Recursos económicos/ financieros aplicados

La financiación, realización y publicación de la encuesta son responsabilidad de Editora El Sol, S.A. de C.V., así como la autoría, el diseño y realización de la encuesta están a cargo del Departamento de Opinión Pública del periódico EL NORTE.

Denominación social: Editora El Sol, S.A. de C.V.

Dirección: Washington No. 629 ote., Centro de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, México. Teléfono: (81) 8150-8100. Correo electrónico: opinion.publica@elnorte.com

Al contar Editora El Sol, S.A. de C.V. con su propio Departamento de Opinión Pública, los costos de realización y publicación del estudio son operativos. La erogación o costo total para este estudio asciende a la cantidad de \$220,000.00 (Doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) para propósitos de realización de entrevistas, transporte y viáticos, dicha cantidad considera también sueldos y salarios de los empleados que se encargan del diseño del cuestionario, el diseño de la muestra, la capacitación a encuestadores, la supervisión, el proceso y captura de la información, y el análisis de la encuesta. Esta cantidad no incluye costos fijos por servicios de oficina como agua, electricidad, internet y telefonía.

XII. Experiencia profesional y formación académica

Editora El Sol, S.A. de C.V., ha contado con su propio Departamento de Opinión Pública a partir de 1985. Desde entonces se han hecho cientos de encuestas electorales para publicación en los medios de Grupo REFORMA, cubriendo todos los procesos federales y la mayoría de las elecciones estatales a partir de la fecha señalada, siendo el medio en México con mayor arraigo y tradición en realización y publicación de encuestas tanto electorales como de diversas temáticas de opinión pública.

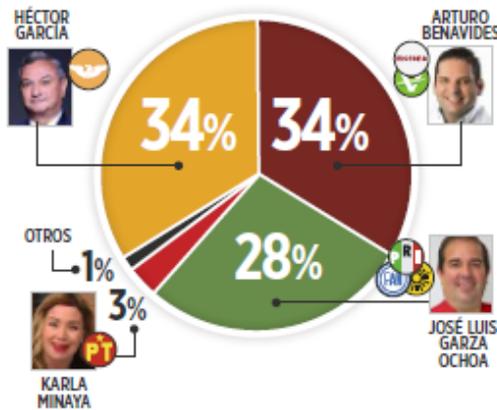
El diseño y análisis de las encuestas son internos al Departamento y los realizan profesionales con grados académicos de licenciatura y maestrías en áreas como la comunicación, economía, ciencia política y periodismo. Desde el año 2017, el equipo de encuestas y opinión pública de Editora El Sol, S.A. de C.V., depende de la Dirección de Proyectos Especiales y desde 1999 ha estado bajo la coordinación de María Antonia Mancillas Valdez, quien es Licenciada en Ciencias de la Comunicación y ha sido miembro de la Asociación Mundial de Investigación de la Opinión Pública, WAPOR, por sus siglas en inglés.

Empatan MC y Morena en Guadalupe

Héctor García, de MC, y Arturo Benavides, de Morena y PVEM, están empatados en las preferencias electorales para la Alcaldía de Guadalupe, revela una encuesta en vivienda de EL NORTE.

Si hoy fueran las elecciones para la Alcaldía de Guadalupe, ¿por quién votaría usted?

PORCENTAJE EFECTIVO (Sin considerar al 8% que no dio preferencia por algún candidato)



Nota: Se utilizó boleta y urna simuladas. En el empate, los dígitos de punto otorgan la posición.

De entre... ¿quién cree que...?



	Héctor García	Arturo Benavides	José Luis Garza Ochoa	Karla Minaya	Linda Pacilla
Tendría más éxito en procurar la seguridad	31%	25%	16%	11%	2%
Sería el/la mejor para gobernar Guadalupe	38%	26%	17%	11%	2%
Le genera mayor confianza	36%	24%	17%	13%	2%
Tiene más credibilidad	36%	25%	14%	13%	2%
Atendería mejor las peticiones ciudadanas	37%	24%	15%	14%	3%
Antepondría los intereses del ciudadano a los suyos	31%	22%	14%	11%	3%

Nota: No se muestran los porcentajes de las respuestas "Ninguno" y "No sabe".

Encuesta en vivienda realizada del 10 al 15 de abril a 500 residentes con credencial de elector en Guadalupe.

MÁS INFORMACIÓN:
IMAGEN DE CANDIDATOS Y ¿VOTO DECIDIDO?



A DETALLE

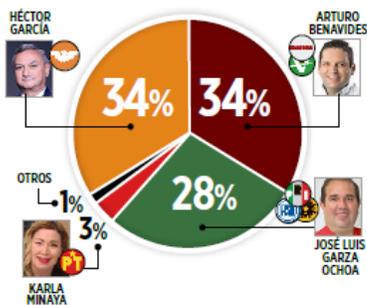
GUADALUPE RUMBO AL 2024

Empatan MC y Morena en Guadalupe

Héctor García, de MC, y Arturo Benavides de Morena y PVEM, están empatados en las preferencias electorales para la Alcaldía de Guadalupe, revela una encuesta en vivienda de EL NORTE.

Si hoy fueran las elecciones para la Alcaldía de Guadalupe, ¿por quién votaría usted?

PORCENTAJE EFECTIVO (Sin considerar al 8% que no dio preferencia por algún candidato)



Nota: Se usó bolita y urna simuladas. En el empate, los décimos de punto otorgan la posición.

De entre... ¿quién cree que...?



Nota: No se muestran los porcentajes de las respuestas "Ninguno" y "No sabe".

Encuesta en vivienda realizada del 10 al 15 de abril a 500 residentes con credencial de elector en Guadalupe.

Entra Estado al bacheo ...en plena campaña

IncurSIONARá Gobierno en responsabilidad municipal en pleno proceso electoral

DANIEL REYES

La buena: el Gobierno estatal se va a sumar al combate de baches en la zona metropolitana de Monterrey.

La mala: esperó para tomar esta responsabilidad, históricamente municipal, cuando faltan 40 días para las elecciones y cuando Mariana Rodríguez, esposa del Gobernador Samuel García, compite por retener la Alcaldía de Monterrey para Movimiento Ciudadano (MC).

Para iniciar el programa de bacheo, el Estado compró mil toneladas de carpeta asfáltica a la empresa Constructora Ahucatlán, única participante en un concurso, adjudicado el pasado 15 de marzo por un monto de 13 millones 059 mil pesos.

La licitación señala que el plan contempla nueve municipios metropolitanos, pero no da fecha de arranque.

La ejecución estará a cargo del Fideicomiso de Desarrollo Urbano (Fideurb), creado en junio del 2023 y que del 12 de septiembre al 31 de diciembre realizó un plan piloto para el programa de bacheo, al que denominan "intervención para la nivelación de la superficie de rodamiento".



El Gobierno le entrará al combate de baches, en Monterrey, en plena campaña y cuando la esposa del Gober aspira a la Alcaldía regía.

Según el reporte de resultados de este organismo encabezado por Mauricio Moncada, se realizaron 761 intervenciones con dos soluciones asfálticas distintas, y los mejores resultados se obtuvieron con una solución a la que se adicionó plástico reciclado (PET) a la mezcla.

Aunque el mantenimiento de vías urbanas no es competencia estatal, la Administración emecista argumentó en su exposición de motivos que los ciudadanos consideran a la mala calidad del pavimento como la principal deficiencia del rubro "Desempeño Gubernamental", componente incluido en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana

(ENSU) del Inelg.

En la edición 2022, presentada el año pasado, el ENSU arrojó que el 75 por ciento de los habitantes de Monterrey considera que el descuido de las vialidades es el principal problema en la actuación gubernamental.

Monterrey, gobernado desde 2021 por el emecista Luis Donald Colosio, actualmente Alcalde con licencia para buscar una Senaduría, sólo es superado en esta encuesta por los municipios priistas de Apodaca, de César Garza, y Guadalupe, Cristina Díaz, donde el 82 y 86 por ciento de los habitantes señalan los daños en las vialidades como el principal problema.

Espera aún Morena por candidaturas

PERLA MARTÍNEZ

Ha pasado 21 días desde que arrancaron las campañas electorales locales, y Morena y el Partido del Trabajo (PT) todavía luchan para tener listos a todos sus candidatos para Ayuntamientos rumbo a la elección del 2 de junio.

Ayer acudieron ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEE) a entregar la documentación de los aspirantes a 28 municipios, tras recibir un fallo a favor por parte de la Sala Regional del Tlrf, que ordenó la recepción de la papelería respectiva.

"Con mucho entusiasmo y trabajo nuestras y nuestros candidatos que fueron afectados saldrán a disputar a las calles el proyecto de nación que representamos y que hoy se encuentra en las preferencias de las y los nuevoleonenses y estamos seguros que saldremos victoriosos el próximo 2 de junio", expuso Morena en un comunicado.

"Es importante mencionar que la resolución del Tribunal consideró como excesivo e inconstitucional negar el registro de nuestras planillas por motivos que no se encuentran plasmados en la ley".

Morena y el PT, así como la coalición Morena-PVEM, impugnaron la resolución del Instituto electoral, reclamando que no les notificaran prevenciones para que cumplieran con los requisitos que marca la ley para el registro de candidaturas.

Tras el fallo emitido por Sala Regional del Tlrf, el IEE sesionó y otorgó un plazo de hasta 36 horas para que éstos partidos y la coalición completaran los registros pendientes.

La documentación fue presentada ayer por la tarde, y ahora falta la validación del Instituto.

PUBLICACIÓN EN VERSIÓN DIGITAL EN EL NORTE

Liga: <https://www.elnorte.com/empatan-mc-y-morena-en-guadalupe/ar2794492>

EDICIÓN IMPRESA **video** **avisos**

LUNES
17 | 15°C ABRIL 22, 2024 **EL NORTE**

CANCHA NACIONAL LOCAL OPINIÓN SEGURIDAD GENTE NEGOCIOS ▶ MÁS

VOTO24 FÓRMULA 1 CENTENARIUS

PUBLICIDAD

Anuncio **34 años cuidando tu salud**

Laboratorios BSH **Abrir >**

LOCAL

Empatan MC y Morena en Guadalupe

00 MIN 30 SEG
EL NORTE / STAFF
Monterrey, México (21 abril 2024) .-05:00 hrs



Héctor García, de MC, y Arturo Benavides de Morena y PVEM, están empatados en las preferencias electorales para la Alcaldía de Guadalupe, revela una encuesta en vivienda de EL NORTE.

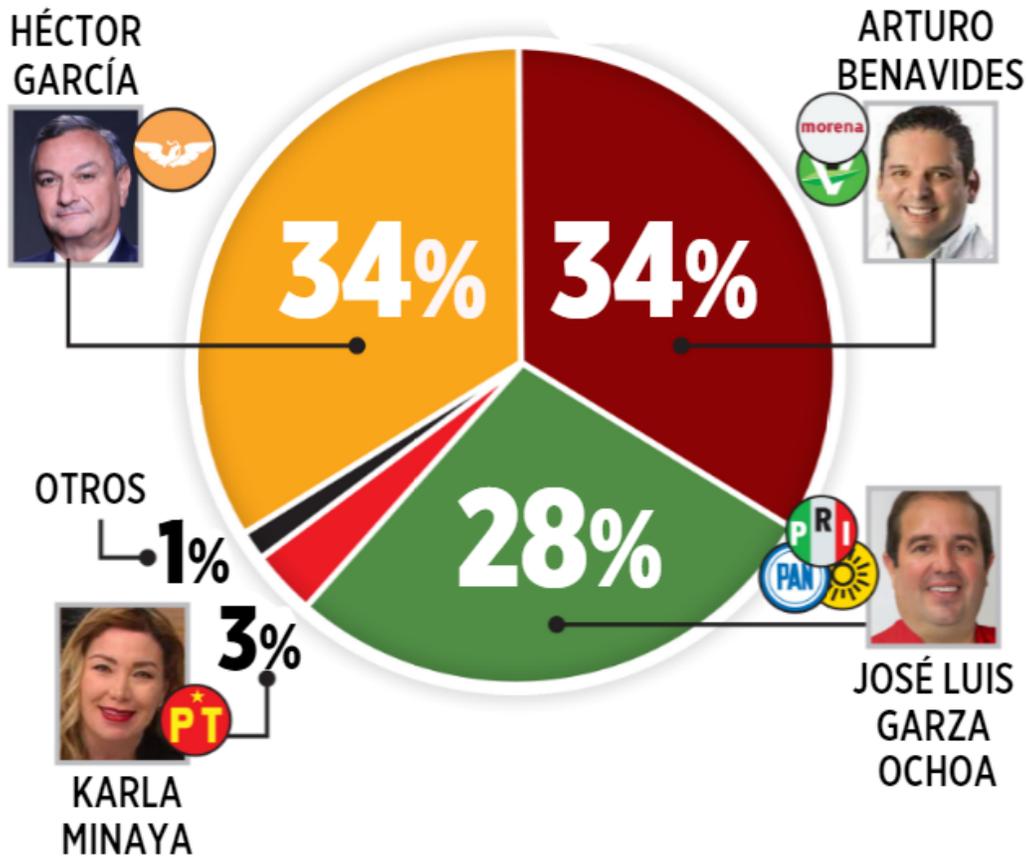
GUADALUPE RUMBO AL 2024

Empatan MC y Morena en Guadalupe

Héctor García, de MC, y Arturo Benavides de Morena y PVEM, están empatados en las preferencias electorales para la Alcaldía de Guadalupe, revela una encuesta en vivienda de EL NORTE.

Si hoy fueran las elecciones para la Alcaldía de Guadalupe, ¿por quién votaría usted?

PORCENTAJE EFECTIVO (Sin considerar al 8% que no dio preferencia por algún candidato)



Nota: Se utilizó boleta y urna simuladas. En el empate, las décimas de punto otorgan la posición.

De entre..., ¿quién cree que...?



HÉCTOR
GARCÍA



ARTURO
BENAVIDES



JOSÉ LUIS
GARZA OCHOA



KARLA
MINAYA



LINDA
PADILLA

Tendría más éxito en procurar la seguridad

31%

25%

16%

11%

2%

Sería el/la mejor para gobernar Guadalupe

38%

26%

17%

11%

2%

Le genera mayor confianza

36%

24%

17%

13%

2%

Tiene más credibilidad

36%

25%

14%

13%

2%

Atendería mejor las peticiones ciudadanas

37%

24%

15%

14%

3%

Antepondría los intereses del ciudadano a los suyos

31%

22%

14%

11%

3%

Nota: No se muestran los porcentajes de las repuestas “Ninguno” y “No sabe”.

¿Qué opinión tiene de...?

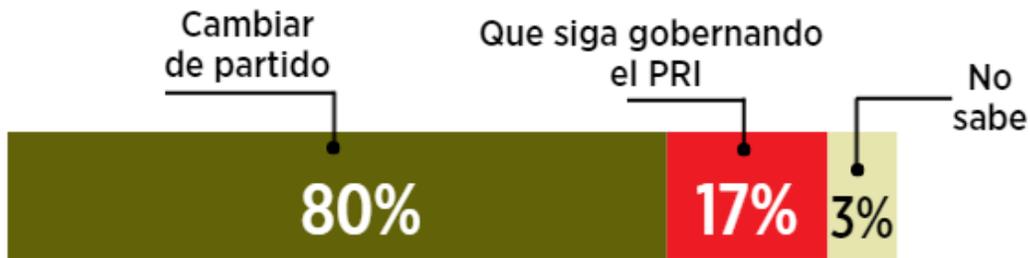


Nota: La suma para el 100% corresponde las respuestas "Regular" y "No sabe".

Para la Alcaldía de Guadalupe, ¿usted...?

Ya decidió definitivamente por quién votar	49%	Aún no decide	29%
Ya decidió pero podría cambiar de opinión	20%	No piensa votar	1%
		No contestó	1%

En la próxima Administración de Guadalupe, ¿cree que debe seguir un Gobierno del PRI o debe de cambiar el partido al frente del municipio?



Encuesta en vivienda realizada del 10 al 13 de abril a 500 residentes con credencial de elector en el municipio de Guadalupe. **Margen de error:** +/- 4.4%. **Nivel de confianza:** 95%. **Tasa de rechazo:** 29.9% (Se genera cuando alguien rechaza o no participa en la encuesta, pero se sustituye por otra persona con el mismo perfil sociodemográfico para mantener la representatividad de la muestra). Los resultados están ponderados por Distrito federal, género, edad. Los resultados del estudio reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas. Se entrega informe del estudio completo al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. **Patrocinio, realización y publicación:** EL NORTE.